AÑO IV

Grand d

# BOLETIN



# **OFICIAL**

# DE CEUTA

JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 1929 🍩 SE PUBLICALOS JUEVES

476

#### PARTE OFICIAL

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes, y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del martes.)

477

### PALACIO MUNICIPAL

Horas de audiencia de la Presidencia: De 13 a 14.

HORAS DE OFICINA:

En todos los Negociados: De 9 a 14.

Sesiones ordinarias de la Comisión Permanente, los jueves a las 19.

478

#### BENEFICENCIA MUNICIPAL

Horas para el despacho de recetas:

Todos los días, de 9 a 21, en la Farmacia instalada en el Palacio Municipal.

479

### Junta Municipal de Ceuta

AVISO

Por el presente se hace saber a todos los comerciantes de esta localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas que han de aprobarse el pago de las mismas en las sesiones que celebra la Comisión Permanente cada jueves, se admitirán hasta las doce horas del martes anterior al indicado día, en la Olicina de intervención.

# Junta de Plaza y Guarnición de Ceuta

ANUNCIO

Esta Junta precisa adquirir de los articu os siguientes para necesidades del Parque de Intendencia de esta Plaza.

ARTICULOS		U	NIDAD	CANTIDAD
Aceite de oliva .	•	•	Litros	14.000
Arroz		•	kilos	10.000
Café crudo			ld.	7.000
Carbón mineral.			qqms.	200
Carbòn vegetal.	•	•	íd.	700
Cebada			íd.	12.000
Esparto			íd.	500
Garbanzos			kilos	6.000
Habichuelas	•		íd.	10.000
Harina de primera		•	qqms.	400
Harina de todo par	n		íđ.	4.000
Leña	•		id.	3.000
Petróleo	•		Litros	14.000
Pimentón	•		kilos	800
Sal			iđ.	10,000
Vino tinte	•	•	Litros	<b>50,00</b> 0
Patas de cerdo.		•	kilo <b>s</b>	1.000

NOTAS: Para la compra se admiten ofertas media hora antes de las CINCO de la tarde del día SEIS del próximo mes de Noviembre.

Las horas de Caja para hacer efectivo en metàlico el cinco por ciento del importe de la oferta, será de diez a trece de la mañana desde esta fecha hasta el día CINCO de Noviembre en que termina el plazo que se concede para hacer los Depósitos correspondientes.

Las muestras de harina de sesenta kilos para su panificación y las de café, rimentón, vino y patas de cerdo, en triplicado número de kilogramo o litro, podrán ser depositadas en el Parque de Intendencia hasta las trece horas del día TREINTA del mes actual.

Para la entrega de todos los artículos que se envasen en sacos por los abastecedores a quienes se les adjudique la compra, es condición «precisa» que la «mitad» de la cantidad comprada, sea entregada en envase corriente y la otra «mitad» ha de ser precisamente en sacos de CINCUENTA kilogramos.

Se hace p'esente que para hacer oferta de cebada

del Protectorado Español, deberá unirse a la misma certificado expedido por el Oficial Interver tor de la kabila a que pertenezca el artículo ofrecido, visado por el Jete de la Oficina Central de Intervenciones, acreditativo de la procedencia del artículo que se ofrece.

Esta junta se reserva el derecho de comprar el total, parte o nada de las cantidades anunciadas a compra.

Cada pliego contendrá oferta de un solo artículo y para entregar en un solo punto.

El pliego de condiciones técnicas-legeles a que han de ajustarse los provisionistas, forma y almacenes en que han de entregarse los artículos y demás requisitos para tomar parte en la compra venta, se hallan de manifiesto en a Jefa'ura del Detall del Parque de Intendencia de esta PI-za.

Se hace presente a todos los ofertantes que presenten artículos, que para resolver cualquier duda que pueda tener la junta en el acto de la compra, deben permanecer en el local donde esta se celebra hasta su terminación, pien el que suscribe la oferta o su representante legal, renunciando a todos sus derechos el que se encuentre ausente.

Ceuta 20 de Octubre de 1929.

El Coronel Presidente, MODESTO AGU'LERA.

547

### Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

DON JOAQUIN DOMINGUEZ DE MOLIN \, Juez de Instrucción de este Partido.

Por el presente ruego a todas las Autoridades de la Nación y encargo a los Agentes de la Policia Judicial, procedan a la busca y rescate de lo que después se reseña y caso de ser habido sea puesto a mi disposición con las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legitima adquisición.

Ceuta dieciocho de Octubre de mil novecientos veintinueve.

El Secretario,

José Fernández Sánchez.

JOAQUIN DOMINGUEZ.

### **OBJETOS SUSTRAIDOS**

Un billete del Banco de España de veinticinco pesetas y una fotografía que han sido robadas del domicilio de Josefa García Marín situado en la Berría Alta, por cuyo hecho se instruye el sumario 152 de 1929

# Comisión Gestora del Hospital Militar de Ceuta

### ANUNCIO

Esta Comisión precisa adquirir los artículos siguientes para necesidades del Hospital Militar de esta Plaza.

ARTICULOS	Unidad	Cantidad a adquirir
Aceite vegetal	litro	1'070
Arroz	kilo	<b>2</b> 00
Arioz Azü <b>car</b>	kilo	820
Alcohol	kllo	<i>260</i> ·
Bizcochos	litro	9 5 €
Carbón mineral	kilo	<b>3</b> 6.650
Cebada	kilo	<i>50</i>
Cajé crudo	klio	210
Carne de vaca	kilo	2.170
Coñac	kilo	20
Cerveza	ll!10	7,5 <b>5</b> 0
Coliflor	litro	640
Dulce	kilo	20
Espinacas	kilo	160
Fruta	kito	570
Gallinas : : ::	kilo	4.000
Guisantes en conserva	Núm	210
Galletas	kilo	110
Garbanzos	kilo	470
Hueso de vaca	kilo	200
Huevos.	kilo	107 000
Jabón común	Núm.	<i>250</i>
Jamón en bruto	kilo	<i>2.250</i>
Judias v2rdes	kllo	60
Leche condensada	. kilo	1.700
Leche esterilizada	bote	<b>5.</b> 500
Lentejas	bote.	.80
Manteca de vaca	kilo	<i>90</i>
Manteca de cerdo	kilo	<b>270</b>
Meriuza	kilo	1 160
Pasta para sopa	kilo	160
Patalas	`kilo	2 000
Queso manchego	kilo	-155 <b>40</b>
Riñones	kil <b>o</b>	<b>6</b> 0
Tocino	kilo	
Tomates en conserva	kilo	<i>50</i>
Vino tinto	kilo	<b>2</b> .420
Velas de esperma	litro	100
Zonahorias	klio	80

NOTAS: Para adquirir dichos artículos se admiten ofertas hasta media hora antes de las 17 del día 5 de de Noviembre próximo.

Las horas de Caja para hacer efectivo en metálico el 5 por ciento del importe de la oferta será de 10 a 12 de la mañana desde esta fecha hasta el día 4 de Noviembre próximo en que termina el plazo que se concede para hacer los depósitos correspondientes.

Las muestras de ACEITE VEGETAL, AZUCAR, CAFE CRUDO, CERVEZA, LECHE CONDENSADA, LECHE ESTERILIZADA, MANTECA DE VA

CA, MANTECA DE CERDO, TOCINO, Y VINO TINTO, que han de ser objeto de análisis, se presentarán en la oficina de la Administración del Hospital el día 25 del actual, antes de las 12 horas en cantidad de 3 litros para líquidos y 3 kilos para sólidos, las de eche condensada y esterilizada 3 botes de cada clase.

Las muestras de garbanzos se presentarán igualmente en la A iministración del Hospitel el día 28 del actual para poder conocer su calidad el día de la celebración del concurso.

El pliego de condiciones técnicas-legales a que han de ajustarse los industriales que concurran al acto del concurso, forma y almacenes en que han de entregar los artículos y demás requisitos se hallan de manifiesto en la oficina de la Administración del expresado Hospital, sito en el Central (Plaza de los Reyes).

No serán admitidas las ofertas que no se ajusten al pliego de condiciones o se presenten después de la hora señalada.

Se hace presente a todos los industriales que presenten artículos, que para resolver cualquier duda que pueda tener esta Comisión en el acto del concurso deben permanecer en el local donde éste se celebre nasta su terminación bien el que suscribe la oferta o su representante legal, renunciando a todos sus derechos el que se encuentre ausente.

Ceuta 17 de Octubre de 1929.

El Ccronel Presidente, MODESTO AGUILERA.

554

# Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

DON JOAQUIN DOMINGUEZ DE MOLINA, Juez de Instrucción de este Partido de Ceuta.

HAGO SABER: Que en cumplimiento a carta orden de la lima. Audiencia Provincial de Cádiz d'manante del sumario que se instruyó en este Juzgado con el número 207 de 1927 sobre hurto contra Antonio Toyos García, he dictado un providencia mandando sacar a la venta en pública subasta por segunda vez y con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo que s rvió para la primera, la sortija que después se reseñará que fué embargada al procesado, habiéndose señ lado para que tença lugar dicho remate el diecinueve de Noviembre próximo a las once en la Sala Audiencia de este luzgado.

### SORTIJA QUESE SUBASTA

Una sortija de oro de dieciocho kilates de caballero forma sello, en cuyo lugar tiene una fotografía valorada en sesenta y cinco pesetas.

#### CONDICIONES QUE REGIRAN EN LA SUBASTA

Primera: El remate se verificará en el local, día y hora señalados y para tomar parte en él, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en Establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del valor que sirve de tipo.

Segunda: No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta y las cantidades que se consignen para tomar parte en ella como depósito, serán devueltas a sus respectivos dueños excepto la que corresponda al mejor postor la cual servirá para garantir el cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio del remate.

Tercera: La sortija que se ha de subastar se encuentra en depó ito en poder del Secretario de este Juzgado, y los que quieran tomar parte en la subasta podrán previamente reconocerla, sin derecho a reclamación alguna.

Y para que sirva de llamamiento al licitadores, se publica el presente edicto en los BOLETINES OFI-CIALES de esta ciudad y de Cádiz.

Ceuta diecinueve de octubre de mil novecientos veintinueve.

El Secretario, JOSÉ LOPEZ

JOAQUIN DOMINGUEZ.

550

# Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

DON JOAQUIN DOMINGUEZ DE MOLINA, Juez de Instrucción de este Partido de Ceuta.

Por el presente, se cita, llama y emplaza a los padres de Manuel Cruces y Carmen Cárdenas, los cuales se halian en ignorado paradero, para que dentro del término de diez dias comparezcan ante este juzgado con el fin de hacerles entrega de su referido hijo el indicado menor y encargarles que lo vigilen y eduquen, apercibiéndoles que si no lo verifi an, les parará el perjuicio a que haya lugar.

Así mismo se cita, llama y emplaza a Jadú Maimón que habitó en esta ciudad para que también dentro de diez días comparezca ante este Juzgado con el fin de serle entregado el correspondiente resguardo para que retire de la Subalterna de Tabacos de esta ciudad la cantidad de veintidos pesetas sesenta céntimos que se hallan depositadas en méritos del sumario que se instruyó con el número 34 de 1928 sobre robo, previniéndole así mismo que si no comparece, le parará el perjuicio que praceda.

Ceuta diécinueve de Octubre de mil noveclentos veintinueve.

El Secretario, JOSE LOPEZ.

JOAQUIN DOMINGUEZ.

# JUNTA MUNICIPAL DE ÇEUTA

# Arqueo extraordinario del día 15 de octubre de 1929

En la Ciudad de Ceuta, a quince de octubre de mil novecientos veintinueve, reunidos en el local que ocupa la Caja de Fondos del Presupuesto de la Junta Municipal de Ceuta los Claveros que firman, con objeto de practicar el arqueo ordinario que está prevenido por las disposiciones vigentes, se procede a la confrontación de los libros de Intervención y de la Depositaría, resultando de ello lo siguiente:

	Fuera de presupuesto	Presupuesto	TOTAL
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
	486.305,23	94.031,77	580.337,00
Existencia en fin del arqueo anterior		134.557,37	134.557,37
Recaudado  TOTAL	486.305,23	228.589,14	714.894,37
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1	152.773,27	154.800,37
Obligaciones satisfechas Existencia en este día	484.278,13	75.815,87	560.094,00
CUYA EXISTENÇIA CONSISTE:			
En pagas anticipadas a empleados por orden del señor		16.042,60	16.042,60
Presidente		6.000,00	6.000,00
En anticipos al señor Habilitado de gastos menores		12.009,75	12.009,75
En papel pendiente de formalización		12.000,10	
En cuenta corriente en la sucursal del Banco de España	=	1.294,82	1.294,82
en Tetuán		40,468,70	40 468,70
En billetes del Banco de España, plata y calderilla			A. A. C.
En fianzas del contratista de las obras del nuevo Pala	154.469,85		154.469,85
cio Municipal Sr. Escriña	400,400,00		192.406,90
En varias fianzas			137.401,38
En sobrante de los ejercicios de 1927 y 1928  IGUAL		35.815,87	560.094,00

Y resultando en un todo conforme, se dió por terminado el presente arqueo, cuya acta firman en la fecha arriba expresada.

El Presidente Ordenador, Posé & Rosende El Depositario,
Rafael Orozco,

El Interventor accidental saliente,
Antonio Muro,
El Interventor entrante,

2. Martinez y Barrie.

# MUNICIPAL DE CEUTA

Arqueo ordinario del día de 15 de Octubre 1929. - Presupuesto extraordinario para la construcción de un puente en el Foso de la Almina.

En la ciudad de Ceuta a quince de Octubre de mil novecientos veintinueve, reunidos en el local que ocupa la Caja de fondos del Presupuesto de la Junta Municipal de Ceuta los Claveros que firman, con objeto de practicar el arqueo extraordinario que está prevenido por las disposiciones vigentes, se procede la confrontación de los libros de Intervención y de la Depositaría, resultando de ello lo siguiente:

en agus e angles e an dh'ann an	FUERA DE PRESUPUESTO	TOTAL
	PESETAS	PESETAS
The second of th		. 1
Existencia en fin del arqueo anterior	20.500,00	20.500,00
Recaudado	,	*
TOTAL Obligaciones satisfechas	20.500,00	20.500.00
Existencia en este día	20.500,00	20.500,00
報費 (PS) (A) (A) (P) (P) (P) (A) (A) (A) (A) (A) (A) (A) (A) (A) (A	e digital and security	
CUYA EXISTENCIA CONSISTE	(1)[5][1][1][1][1][1][1][1][1][1][1][1][1][1]	3.3
En una fianza del Contratista de las obras	20.500,00	20.500,00
Hightof space to a line and the despite the interest in the in	20.500,00	20.500,00

Y resultando en un todo conforme se dió por terminado el presente arqueo, cuya acta firman en la fecha arriba expresada. germanist d

El Presidente Ordenador,

Rosé & Rosende

Rafael Orozco

El interventor accidental saliente,

Antonio Muro.

El Interventor accidental entrante, R. Martinez Barrie

## Delegación de la Alta Comisaria de España en Marruecos

### CEUTA

Por Real orden de 5 del actual, ha sido nombrado Inspector del Trabajo de esta ciudad, el comandante de Ingenieros, don Enrique Adrados Semper.

Ceuta 21 de octubre d. 1929.

El Delegado, MODESTO AGUILERA.

558

## Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

DON JOAQUIN DOMINGUEZ DE MOLINA, Juez de instrucción de este Partido de Ceuta.

Por el presente, se cita, l'ama y emplaza a Antonio Diaz, el cual estuvo en esta ciudad, siendo vecino de Málaga, y presenció un contrato de venta de cabras que celebraron Rafael Sánchez Flores y José Capitán (a) El Talega, para que dentro de diez días comparezca ante este Juzgado con el fin de recibirle declaración en el sumario que se instruye con el número 141 de 1929 sobre hurto; previniéndole que si no comparece, le para á el perjuicio a que haya lugar.

El Secretario,
JOSE FERNANDEZ SANCHEZ.

**552** 

## Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

1)ON JOAQUIN DOMINGUEZ DE MOLINA, Juez de Instrucción de este Partido de Ceuta.

HAGO SABER: Que en cumplimiento a carta orden de la Ilma. Audiencia Providencial de Cádiz dimanante del sumario que se instruyó en este Juzgado con el número 83 de 1927 sobre hurto, contra Hamadi Ben-Amar, he dictado hoy providencia mandando sacar a la

venta en pública subasta por tercera vez y sin sujeción a tipo, los efectos que se reseñarán, los cuales fueron embargados al procesado, habien los e señalado para que tenga lugar dicho remate el día nueve de Noviembre próximo a las diez en la sala Audiencia de este Juzgado.

### EFECTOS QUE SE SUBASTAN

Primero: Un reloj de bolsillo marca Vencedor A. B. de niquel con cadena del mismo metal: valorado en cinco pesetas.

Segundo: Una cartera de badana color café; Su valor, dos pesetas.

Tercero: Una libreta de notas: Justipreciada en 20 céntimos.

Cuarto: Un bolso de cuero moruno: Su valor ocho pesetas.

# CONDICIONES QUE REGIRAN EN EL REMATE

Primera: La subasta se celebrará en el local, día y hora señalados, y para tomar parte en ella, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del va or de tasación.

Segunda: Las cantidades que se consignen para tomar parte en la subasta como depósito, serán deuveltas a sus respectivos dueños excepto la que corresponda al mejor postor, la cual servirá para gurantir el cumplimiento de su obligación, y en su caso como parte del precio del remate.

Tercera: Los efectos que se han rematar se encuentran en depósito en poder del Secretario de este Juzgado y los que quieran tomar parte en la subasta podrán previamente reconocerlos sin derecho a reclamación alguna.

Y para que sirva de llamamiento a licitadores, se publica el presente edicto en los BOLETINES OFICIALES de esta ciudad y Cádiz.

Ceuta diecinueve de Octubre de mil novecientos veintinueve.

El Secretario, JOSE FERNANDEZ SANCHEZ.

666

### Juzgado de Primera Instancia e instrucción de Ceuta

Demanda de pobreza a instancia de don José González Aguilar, para litigar con doña Consuelo López González y don Alfonso Salinas López.

Excmo. Sr;

Ruego a V. S. me remita a la mayor brevedad un ejemplar del BOLETIN OFICIAL de esta ciudad, en que se haya inserto la cédula que le remit! en 17 de Septiembre último para el cumplimiento de los demandados en el asunto del margen.

Dios guarde a V. S. muchos años. Ceuta 22 de Octubte de 1929.

JOAQUIN DOMINGUEZ.

558

# JUNZA MUNICIPAL DE CEUTA

### COMISION PERMANENTE

Sesión ordinaria de primera citación del día diez y siete de Octubre de 1929.

EXTRACTO: Presidencia de don José E. Rosende y Martínez, Presidente de la Junta Municipal. Concurren: Don José Ibáñez Canto, don José Alvarez Sanz, don Mariano Granullaque Sánchez y don Demetrio Casares Vázquez.

Se abre la sesión a las diez y nueve horas, aprobándose el acta de la anterior.

#### **ACUERDOS**

Primero. Quedar enterada de disposiciones oficiales, pasando a estudio la R. O. aclarando dificultades para la debida interpretación del artículo 27 del Reglamento de 22 de mayo último, sobre desinfección, desinsectación y desratización de establecimientos, edificios y vehículos del servicio público.

Segundo: Dar de baja en el padrón de carros los números 28 y 74 y en el de cabal·lerías las números 461, 462, 463, 354 355, 356, 357, 344, 345 346 y 319;

dar de baja en el padrón de anuncios comerciales, escaparates y vitrinas, bebidas y casas de dormír, el establenimiento número 58 de la calle Jaudenes; dar de baja en el padrón de bebidas el establecimiento de don Enrique Gil Delgado; dar de baja en el padrón de bebidas el establecimiento de don Juan Sanz Asenjo.

Tercero: Quedar enterada de la cuenta de Caja correspondiente al tercer trimestre del actual ejercicio.

Cuarto. Autorizar a don Francisco Guerrero Areñas para que pueda construir en la barriada del General Sanjurjo; a don Manuel Morales, para que pueda construir en la parcela 107 del campo exterior; a doña Josefa Ruiz para construir en la parcela 112 A. del campo exterior y a don Juan Flores y don Manuel Rovayo para que puedan construir un chalet en la falda de San Antonio.

Quinto. Conforme a lo participado en escrito de la Comisión Mixta Administradora del Patrimonio del Estado, se acuerda solicitar la legitimación, en usufructo.

Sexto. Solicitar la legitimación de las dos parcelas números 183 y 230.

Séptimo. Quedar enterada de los partes dados por el médico director de la Institución Gota de Leche.

Octavo. Proceder a la ensjenación de tres cajas de margarina decomisadas a la vecina María Ortigosa.

Noveno. Autorizar la permuta solicitada por los auxiliares de escuelas, señores Piña y Hurtado.

Décimo. Conceder un mes de permiso al médico de guardia de la Clínica de Urgencia, don Manuei Zurita Susino.

Undécimo. Aprobar el pago de varias cuentas y facturas.

Levantándose la sesión a las diez y nueve y veinticinco.

Centa 19 de octubre de 1929.

And the second

El Secretario, Alfredo Meca.

to the second to the second the second to the second th - Company of the process I/IIII (MITELE 6) Admin Specific and account the six some countries of interest they was fit this pre in the energy Dur gweite is Von An ten Ace.

AND SESSED OF SESSED S Day of Right

Les de la control d'altrantisse at sed

Section of the section of the section or the control of the second states of the second s

garan da karan da ka Baran da karan da ka , the Almerica Car continue St. or og an Less title Chauch beinghers.

्या प्रमुख्य है जानकार राज्य सम्बद्धि हार्ने ए क्रिक्ट्र मार्ग के क्रिक्ट्र स्ट 1分類9個日本一個數數公司與新南

re-Casural

Line is to Service Washington and Service 1. N. Termet vision (2. 1) Book L. John Intercept of the page โดยสมินิ วิชาสุด สมิ 1 นิ คริ สาเครา to the second of the winds of the co n cineras fab anda ida. 7 f ) in standard with the standard OF BUTH OF THE WAS STORY A 10 6 1 Co 100 300 1. C 1 A A

# Boletín Oficial de Ceuta

#### TARIFA PROVISIONAL

Anuncios no oficiales, cincuenta céntimos de peseta por linea e inserción.

#### SUSCRIPCION

Un mes: Dos pesetas.

and the state and the state of entransport medical and the second and the second and Ald of the manifesters, and also get a first of the control of the control of . Personance Same, Art of the state 3. "我们就是我们的我们的时间,我们就是我们的。" Carlo Carlo Carlo Carlo Carlo the of the water water tomber of the property of the

ഷ്ട്രൂയും പ്രസാധകാര്യത്താല ക്രിക്കാരി വരു വരുന്ന് വിവര്

Land to the stage of the នៃ **នារ**ុស្សសាល់ ខ្លាំង នៃ ដំ In proper with survive fire revisions 

和 超 (1) (2) (2) (3) (1) (1) (1) (1) (1) 2000 Marines, et armente australia goto (bet goto the state of the

The state of the s Contract to the contract of th Colored Bacon & A to the Colored Color Bugger O Marin at a rest of the authority of the and respect to the same of the property of the same of the . . Marriell of a College to the analysis of the assert and the engage according of annual expension of the CPT

的编码数据据上户的证券 数计多数 电影

打 医二氯甲基磺胺 医破坏 數字 医二氏病

· 、資本統領 mongroup (2011)

IMPRENTA CLÁSICA" CETUA